

Joseph Guillermo, D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Ruiz Matheo, D<sup>n</sup> Juan  
Garcia Alcaraz, D<sup>n</sup> Andres Chico de Caceres, D<sup>n</sup> Joaquin  
Oller y D<sup>n</sup> Andres Ruiz y los Regidores = D<sup>n</sup> Joseph de  
Acoso Personero, y D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Lopez Van Venegas

En este Ayuntamiento se a visto el memorial de Fran-  
cisco que para la seguridad del Puesto de Labradoris Don  
como Depositario que se le a nombrado Joseph de Ullar  
y Ustas y Reconocidas; Acordo esta Cui<sup>da</sup> no sea suficiente  
y en su lugar se nombra a Joaquin Nabarro a quien se le  
haga saber para su aceptacion y que a fianca

Man<sup>uel</sup> Garcia En este Ayuntamiento se a visto el memorial dado por  
Manuel Garcia Carrique por el que expresa las fiancas que  
ofrecia para la seguridad del Puesto del Panadero y no siendo  
como no son suficientes, Acordo esta Cui<sup>da</sup> no haber lugar  
a su admision y se nombra en el suyo a Fran<sup>co</sup> Ramon  
Garcia a quien se le haga saber para su aceptacion y que  
a fianca

Alf<sup>onso</sup> Gomez En este Ayuntamiento se a visto el memorial que da  
Alfonso Gomez Inigo pidiendo se le haga gracia y merced  
de un solar para habitar casa para su habitacion y la  
de su familia en esta Cui<sup>da</sup> y en su vista; Acordo nomi-  
brar por Comisario al Señor Don Juan Joseph Guillen  
mo Regidor para que la informe sobredha y para